

PROCEDIMIENTO ANUAL

SII proyecta recibir más de 5 millones de declaraciones en Operación Renta

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

Más de 5.120.000 declaraciones espera recibir el Servicio de Impuestos Internos durante la Operación Renta de este año, cuya etapa de declaración se inicia mañana miércoles 1 de abril. Para preparar este proceso, desde hoy, el organismo puso a disposición de más de 4,1 millones de contribuyentes (personas y empresas) una propuesta de declaración elaborada por la propia institución, quienes, una vez que verifiquen que la información está correcta, podrán aceptarla en línea y cumplir de esta manera con su obligación.

Nuevamente se adelantó la devolución de Renta para quienes declaren entre el 1 y el 8 de abril, los que podrán recibirla en forma anticipada el 29 de abril.

El SII recomendó a personas y empresas revisar previamente su propuesta de declaración en detalle, de manera que, si detectan alguna inconsistencia, puedan comunicarse con la entidad informante respectiva, para pedir la corrección, con el objeto de que esto no afecte su declaración, recordando que, si la información es correcta, se puede aceptar en línea y enviárselo a partir del 1 de abril.

En esta Renta y a partir de los aprendizajes logrados durante 2025 y en un trabajo colaborativo con los intermediarios tributarios, el SII implementó una serie de medidas para facilitar el proceso de declaración para intermediarios y empresas. Concretamente, puso por primera vez a su disposición información sobre las validaciones o cruces informáticos que el SII realiza respecto de las principales Declaraciones Juradas de Renta, así como de las propias Declaraciones de Renta.

Hasta la fecha se han recibido 2.028.095 declaraciones juradas al 30 de marzo, que son las que permiten ofrecer las propuestas de Renta a los contribuyentes.

A quienes declaren entre el 1 y el 8 de abril, TGR les depositará en sus cuentas corrientes las primeras devoluciones de impuestos el 29 de este mismo mes.

Hay que considerar que el Servicio viene recibiendo la información de saldos y abonos en cuentas financieras, cuando superan 1.500 UF al mes, a lo que se suma la información de transferencias bancarias por más de 50 Rut diferentes en un mes o 60 Rut diferentes en un semestre. Esta información no es utilizada para proponer ingresos en las declaraciones de renta, sino que para verificar posteriormente que los contribuyentes, personas o empresas, declaren ingresos consistentes con dicha información. Con este objetivo, los contribuyentes podrán revisar estos datos en nuestra página para que, en caso de detectar diferencias, se comuniquen con la institución financiera correspondiente para que las corrija y así evitar fiscalizaciones posteriores.

Asimismo, el SII está disponiendo de la información recibida por inversiones en el exterior de otras administraciones tributarias, correspondientes a más de 8.000 contribuyentes con montos superiores a \$10 billones en pagos recibidos en sus cuentas corrientes en el extranjero, y más de \$25 billones en saldos en dichas cuentas al término del ejercicio, para

que los contribuyentes puedan revisar e incorporar en sus declaraciones las rentas de fuente extranjera que correspondan.

Retenciones

TGR informó que en la Operación Renta 2026 nuevamente aplicará el procedimiento de retención para las y los deudores de pensiones de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 21.389. Asimismo, dijo que también se aplicarán retenciones para las y los contribuyentes que están con deudas vencidas del Crédito Universitario y del Crédito con Aval del Estado (CAE).

Respecto de las retenciones y/o compensaciones aplicadas en la Operación Renta del año pasado, informó que alcanzaron a 625.000, por un total de \$137.915 millones. De este total, 88.042 correspondieron a deudores del Crédito Universitario y 30.860 a deudores CAE.

Otras retenciones aplicadas a contribuyentes que presentaron su declaración el año pasado y solicitaron devolución correspondieron a 50.296 deudores de instituciones de salud y a 43.154 deudores en obligaciones previsionales judicializadas.

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl




Radio UdeC
 95.1



TU FIN DE SEMANA TIENE UNA BANDA SONORA IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

VIERNES A DOMINGO 08:00 Y 22:00 HRS
SEMANA SANTA EN RADIO UDEC

Te acompañamos durante el fin de semana largo con una programación selecta especial en nuestro Concerto Matinal y Concerto Nocturno.

VIERNES 19:00 HRS
VIVAMOS LA MÚSICA

El mundo de la música clásica en las voces de sus protagonistas, en un espacio preparado por la Orquesta Sinfónica UdeC.

DOMINGO 11:00 HRS
TEMPORADA SINFÓNICA

Revive junto a nosotros el programa especial Corcudec "Mozart: Requiem", presentado el pasado 27 de marzo de 2026 en el Teatro UdeC.